

caros que pues sois Madre de misericordia, nos asistais en todos los actos de nuestra vida, y nos alcanceis gracias de vuestro divino Hijo, á fin de que podamos practicar esas virtudes heróicas de que nos habeis dado brillantes ejemplos. Sea objeto de vuestra benéfica proteccion el Padre comun de los fieles, sucesor de San Pedro, á quien os suplicamos libreis de las asechanzas de sus enemigos y de la Iglesia: mirad y proteged á todos los prelados de la Iglesia: rogad por el clero, interceded por el devoto sexo, á fin de que no haya quien se aparte del calor de vuestra caridad. Mirad, Señora, por esta nacion católica que os pertenece, por la estabilidad del trono y la paz de la monarquía: confundid la heregía, aniquilad la impiedad, desterrad los errores y alcanzad dias serenos y tranquilos para la inmaculada Esposa de vuestro santísimo Hijo, la Iglesia santa, perseguida aunque en vano por innumerables enemigos. Y á todos los que han asistido á esta devota Novena, y á cuantos os invocan de continuo, y á cuantos somos vuestros hijos, alcanzadnos bendiciones del Señor, á fin de que apartándonos de los caminos de la perdicion, corramos presurosos por las sendas que guian al cielo; tengamos la inestimable dicha de cantar en vuestra compañía himnos de alabanza y bendicion á vuestro Santísimo Hijo Jesucristo, que con el Padre y el Espíritu Santo, en Unidad de esencia y Trinidad de personas, vive y reina en la Sion santa de la gloria, ahora y siempre y por los siglos de los siglos. Fiat!... Fiat!...

## SERMON

### DE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS,

PATRONA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA (1).

*Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.*

He elegido y santificado este lugar, para que lleve mi nombre eternamente, y permanezcan en él por siempre mis ojos y mi corazon.

II Paralip. cap. VII, v. 16.

Venerable clero: ilustre Ayuntamiento: pueblo católico. No es esta la vez primera que mis piés han vacilado en la cátedra de la religion; pero confieso que jamás han sido tan poderosas como al presente las razones de mi timidez, ni tan justos los motivos de mi desconfianza. Elogiar á María; elogiarla en la advocacion de sus milagros; elogiarla á competencia en el mismo sitio, desde el cual ha prodigado la oratoria

(1) Retiramos gustosos una de nuestras producciones para dar lugar á este precioso modelo, que será leído con placer. Fué predicado este sermon el 8 de Setiembre de 1825, por el Sr. D. Juan José Arbolí, que fué despues obispo de Guadix, y mas tarde de Cádiz, donde falleció en 1.º de Febrero de 1863.

sagrada en loor suyo todas las riquezas de la erudición, todas las galas del ingenio, todas las bellezas del arte; elogiarla á presencia de un auditorio tan celoso de sus glorias, como sábio apreciador de sus alabanzas; elogiarla á la vista de ese monumento precioso de su amor, de esa Imágen augusta, cuyo mudo silencio dice mas al corazón, que cuanto decir pudiera la elocuencia mas robusta, es empeño honroso, á la verdad, pero muy superior á las débiles fuerzas de un jóven, que no puede esparcir ante el altar de María otras flores, que no puede conquistar vuestra atención con otras armas, que las que le suministra su celo.

Y todavía, señores, la confianza en vuestra indulgencia alentaria mi tímido lábio, si á estas dificultades, que son como accesorias al panegírico de María, no se llegasen otras, que nacen esencialmente del motivo de estos cultos, y para cuyo vencimiento se necesita cierto caudal de meditaciones, cierta fuerza de persuasion, cierto prestigio de autoridad mas propio de la edad madura, que de los años de la inesperienza. Se trata de sostener una tradición, que la crítica censura: se trata de apreciar los privilegios de un Patronato, en que estan cifradas las glorias y las esperanzas de una ciudad entera: se trata de hacer conocer á sus habitantes la importancia de las obligaciones que han contraido con María. Asunto demasiado complicado, señores, para reducido á la unidad que exige el discurso; demasiado estenso para ceñido á los límites estrechos que ha fijado el uso á este género de oraciones.

Deseoso yo, sin embargo, de conciliar en lo posible esta variedad de objetos con la claridad y separa-

ción de las ideas, he resuelto presentar bajo tres aspectos distintos, aunque estrechamente enlazados, la festividad que solemniza hoy vuestra iglesia. Intento manifestar que María, concediéndoos su protección y Patronato, exige de vosotros tres homenajes: homenaje de creencia; homenaje de esperanza; homenaje de amor. Ella os propone una tradición que respetar, derechos magníficos que reconocer, obligaciones sagradas que cumplir. Para consolidar vuestra creencia, yo estrecharé las razones en que se funda, y desharé los cargos con que quisieran enervarla la incredulidad y la malicia, *primera parte*: para estimular vuestra esperanza, yo examinaré los derechos que os dá sobre el corazón de María el título de Patrona, *segunda parte*: para rectificar y encender vuestra devoción, yo os recordaré los deberes en que ese mismo título os empeña, *tercera parte*.

Mis deseos quedarán satisfechos, y mis esfuerzos coronados, si alcanzo á convenceros provechosamente de unas verdades, cuya persuasion y fiel desempeño es la sola recompensa que de vosotros exige vuestra Divina Protectora en torno de la predilección con que os ha distinguido, eligiendo y santificando esta ciudad para que lleve eternamente su nombre y sea el tierno objeto de sus cuidados y de sus amores hasta la consumación de los siglos. *Elegi, et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneat oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.*

Interrumpamos aquí el discurso para suplicarla interponga su mediación ante el trono de la Majestad Suprema, á fin de que se comuniqué á mis voces el acierto necesario para continuarlo. Unamos, católicos, nuestros acentos, y confundiéndolos con los del glo-

rioso Arcángel, saludemos á María llena de toda gracia. *Ave María.*

PRIMERA PARTE.

No es posible, católicos, subir con el discurso hasta las fuentes de vuestra piadosa tradicion, sin que la razon admire la sábia economía de esa Providencia moderadora de las vicisitudes humanas, la cual, ya para que mas fácilmente y con mayor entusiasmo se trasmitiese á la posteridad la memoria de la aparicion milagrosa que recordamos este dia, ya para añadir nuevos incentivos á los sentimientos de gratitud y júbilo de que se hallan poseidos vuestros corazones, supo de tal manera ligar la ventura de vuestro suelo con la de toda la España, que el origen de estos cultos, y el de las glorias de la nacion á que pertenecemos, formarán eternamente una sola época en los fastos de nuestra historia.

Una monarquía, que nacida entre las asperezas de las nevadas montañas que se levantan allá en la parte septentrional de nuestra Península, y que sujeta cinco siglos á las alternativas de la varia fortuna, vuela de repente y con rapidez prodigiosa á la cima de su engrandecimiento: las banderas de Castilla traídas en triunfo desde los campos de Alarcos hasta las columnas de Alcides: las africanas lunas huyendo despavoridas de Valencia, de Córdoba, de Jaen, de Sevilla, de Cádiz, á encerrarse en el estrecho recinto de Granada: despedazado el cetro de la opresion, y reducido el tirano á comprar con ajustes vergonzosos el permiso de prolongar en un rincon de la Península una existencia, que solo debia servir para aumentar

su confusion y nuestros laureles: purificados, ó contruidos de nuevo los templos que la supersticion habia demolido ó profanado: restituidas á su antiguo esplendor, publicidad, ornato la majestad de la religion y la pureza de sus ritos: empezadas á renacer las ciencias y las artes, á formarse el idioma, y á suavizarse las costumbres á la sombra del trono de un rey, á quien nacionales y extranjeros, su siglo y la posteridad han aclamado con el merecido sobrenombre de *Sábio*: la libertad y la riqueza, la seguridad y la victoria, la paz y la alegría sucediendo á la esclavitud, á la pobreza, al temor, á las vejaciones, al lloro de quinientos años; tal es delineada en breve diseño la imagen que presenta España hácia la mitad del siglo décimotercero, y la época que el dedo inmortal del Arbitro inmortal del universo habia señalado en el gran libro de los destinos para fijar el de esta ciudad afortunada, y coronar la obra de nuestras glorias con el mayor y mas precioso de cuantos dones podia dispensarnos el cielo.

La doble corona de Leon y de Castilla entretegida de innumerables laureles, acababa de pasar de las sienes de un rey conquistador y santo á las de otro rey, que al valor y á las virtudes heredadas de su augusto padre, reunia una perspicacia de ingenio y un tesoro de doctrinas, que habrian bastado á inmortalizar su nombre cuando la suerte menos justa no lo hubiese hecho nacer para el trono. La espada de San Fernando habia resuelto ya el gran problema de la independencia nacional; y su mano triunfadora, enarbolando el pabellon castellano en la metrópoli de Andalucía, habia quitado á los invasores toda esperanza de restablecer su aborrecida dominacion sobre

la parte mas fértil y deliciosa de nuestro territorio. Sin embargo, señores, el árabe, á quien la rapidez y el estruendo de las conquistas de Fernando habian tenido en una especie de letargo, despierta á la muerte del héroe, vuelve los ojos en torno de sí, y ve que le ha sido arrancado el fruto de su larga usurpacion, y que la cadena que eslabonó su mano para el cuello del andaluz, ha pasado á oprimir la altiva cerviz del mahometano. Gime de furor, y estimulado á la vez de la vergüenza y la esperanza, resuelve sacudir el yugo ó perecer en la demanda. El grito de la rebelion estalla en Granada, vuela á Jerez, resuena en Arcos, se comunica á Sanlúcar, llega á Medina, dejando un eco lúgubre por toda esa vasta llanura que se estiende desde el Bétis y el Genil hasta las aguas de Cádiz. El nuevo monarca de Castilla tiene que interrumpir las dulces tareas del gabinete, que armar el brazo usado á vencer en las lides gloriosas de su padre, y desnudar de nuevo el acero tantas veces teñido en sangre agarena.

¡Oh profundidad inescrutable de los juicios de la eterna sabiduría! ¿Quién dijera, señores, á nuestros consternados abuelos, cuando veian al genio de la discordia sacudir sobre sus cabezas la tea incendiaria, y escuchaban por todas partes el grito de *sangre y muerte*, que el fuego de esta nueva guerra, que amenazaba devorar segunda vez á la Península, serviría solo para purificar nuestra atmósfera de los infestados vapores del mahometismo; y que acontecimientos de tan funesto presagio al parecer iban encaminados por la Providencia al desenlace de nuestras glorias en la realizacion del mas grande de los prodigios? ¿Quién te dijera, oh hijo de San Fernando, cuando cargado

de enemigos despojos, la voz del honor te llamaba hácia las playas del Guadalete, que en ellas te esperaba María para orlar tu frente con la guirnalda de la victoria, y hacerte noble instrumento de sus benéficas intenciones á favor de este venturoso suelo? Alfonso deja su corte, viste el arnés, empuña la espada, y vuela á castigar la audacia de la inquieta morisma. Su presencia hace caer las armas de las manos de los infieles, y restituye la paz alterada de sus pueblos. El valor y la victoria corren delante del vencedor, sembrando de laurel y mirto los sitios en que ha de poner su planta. Ya estan rendidas ó entregadas las plazas en que la rebelion alzó su negro estandarte; ya el indómito africano recibe la coyunda, que no sacudirá otra vez; ya la verde oliva vuelve á nacer en los campos de Andalucía. Pero no se crea, señores, que Alfonso ha recogido ya todos los trofeos que el cielo le destinaba, ni la España todas las glorias que debian señalar esta jornada memorable. Aun faltaba la mayor de todas: la que llenará la mas bella página en los anales de la nacion: la que hará que resuene siempre grata en nuestros oidos la memoria de aquel príncipe: la que llevará, en fin, al través de las edades el nombre de vuestra ciudad, para inscribirlo con letras de oro en el templo de la inmortalidad y de la fama.

Tocaba Alfonso con su hueste las arenas de ese rio, en el que quinientos cincuenta y dos años antes (1) se habia habia sepultado el cetro de la mo-

(1) Varias fueron las expediciones del rey D. Alfonso á tierra de moros, y muchas las victorias que alcanzó de ellos, ya por si mismo, ya por sus generales. La rapidez que exigia esta narracion no ha permitido dar á los hechos la estension, la separacion y el órden con que los presenta la historia: por eso ha sido preciso limitarse á insinuar

narquía goda y la libertad de toda España, cuando se ofrecen á su vista los restos de un pueblo, que en el ajado ornato de sus edificios, y en sus ruinosos paredones, mostraba todavía los rastros de su antigüedad y grandeza (1). Entregado el Monarca, como puede conjeturarse, á las tristes ideas que debía escitar el recuerdo de aquella desgraciada batalla, tan funesta para nuestro suelo y que tan mal habia parado á una ciudad, cuyo origen se perdía en la edad remotísima del nacimiento de las sociedades (2), se entra por aquellas ilustres ruinas, deseoso de reconocerlas por sí mismo; llega á las murallas medio demolidas del antiguo castillo, alza los ojos cubiertos de tristeza hácia sus almenas, y... ¡oh prodigio! ¡oh ventura inefable! ¡oh merced superior á los elogios mas encarecidos de la elocuencia! María, la celestial María, el ornamento de la especie humana y de la naturaleza toda; el gran milagro del universo; María se deja ver de Alfonso, que abandonado

en pocas palabras los acontecimientos de algunos años, y fijar solamente la atención sobre la época de la restauracion del Puerto de Santa María, que colocan nuestras crónicas en el de 1264, esto es, 332 despues de la desgraciada batalla de Guadalete, y XIII del reinado de Don Alfonso. Véase Mariana, *Historia de España*, lib. XIII, cap. 15.

(1) Mariana, *Hist. de Esp.*, lib. XIII, cap. 15.

(2) La fundacion del Puerto de Santa María se atribuye á Mnesteo, príncipe ateniense, uno de los capitanes que se hallaron en la guerra de Troya, la cual concluida arribó con su flota á las costas de España, frente de Cádiz, y allí levantó una ciudad, que llamó de su nombre Puerto de Mnesteo. Esta es la opinion generalmente recibida entre nuestros historiadores, y á la que inclina el sabio y elocuente P. Mariana, que cita en comprobacion de ella á Estrabon en el libro III de su Geografía. No faltan, sin embargo, algunos, los cuales son de sentir que Mnesteo no hizo mas que amplificar y dar su nombre á este Puerto, ya anteriormente fundado por los naturales. De cualquier modo su origen es antiquísimo, y coincide con el nacimiento de las ciudades primitivas de que habla la historia despues de la oscura época de las fabulas. Véase Mariana, *Historia de España*, lib. I, cap. 11, y Moreri en su *Dic. his.* verbo Puerto de Santa María.

á los trasportes de la admiracion, queda absorto á su presencia.

No, católicos, no tan hermosa alza la aurora la rosada frente; no tan bella se levanta sobre el horizonte la estrella precursora del dia; no tan brillante lanza los encendidos rayos el astro de la luz en la mitad de su carrera; cuanto brillante, bella y hermosa se presenta María en las torres de vuestro castillo. Con una mirada llena de majestad y de dulzura calma la sorpresa del Monarca; abre despues los lábios de que está pendiente el Legislador de la naturaleza, y esforzando el acento divino, que forma las delicias de los Angeles: «Hijo de Fernando, le dice, no asi te aflija la suerte de este suelo. Sabe que el cielo lo ha puesto bajo mi proteccion: que yo misma he bajado á santificarlo con mi presencia: que quiero comunicarle mi nombre, fijar sobre él mis ojos, vincularle mi corazon, y eregir para siempre en este sitio el trono de mis favores, y el teatro de mis milagros. Esa imágen (1) que mi proteccion ha

(1) Los escritores que han hablado de esta tradicion disienten en el modo, aunque convienen en la sustancia del hecho. Quieren unos que sea la Santísima Virgen la que se apareció al rey; otros que su imagen, conservada sin lesion por un milagro de la Señora, entre los escombros de la antigua ciudad de Mnesteo ó puerto gaditano desde la época de la pérdida general de España. El mismo P. Fr. Gerónimo de la Concepcion, que refiere mas circunstanciadamente este acontecimiento, parece vacilar entre una y otra opinion, ó mas bien contradirse adoptando á un mismo tiempo entrambas. «Corria, dice, el año de 1264, en que volviendo el rey D. Alfonso de la triunfante conquista de Sanlúcar, al pasar por aquel Puerto hácia Medina, se le apareció la Serenísima Virgen Maria Reina de los Angeles sobre la torre mas alta del castillo, y hablándole amorosamente le mandó reparar aquella desmantelada ciudad, y que le pusiese su nombre.» Parece que no puede decirse con mas claridad y precision que fué la misma Virgen Santísima la que se apareció al Rey. Sin embargo á los pocos renglones hablando este escritor del templo que aquel Príncipe mandó construir en el sitio de la Aparicion, añade: «En este templo, que es la Parroquia de la ciudad, se colocó la Santa Imágen de Maria que apareció al Rey.» Yo pienso que pueden y deben conciliarse estas dos